



## ACTA DE CONSTITUCION

### COMISIÓN GESTORA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

En Santander, con fecha 1 de diciembre de 2020 y de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, así como en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la RFEV, fueron designados los MIEMBROS DE LA COMISIÓN GESTORA RFEV en las reuniones de Junta Directiva y de Comisión Delegada, celebradas ambas con fecha 23 de noviembre de 2020 vía telemática.

La presidenta de la RFEV, agradece a los miembros de la Comisión Gestora su colaboración, pone a disposición todos los medios de la RFEV, tanto materiales como personales, para que esta pueda cumplir su función.

Indicar que los miembros designados en las referidas reuniones telemáticas han mostrado formalmente su aceptación a los cargos y se procede a la Constitución de la Comisión Gestora.

De acuerdo con las designaciones efectuadas, la Comisión Gestora de la RFEV estará formada por los siguientes miembros:

- Presidenta RFEV, Dña. Julia Casanueva San Emeterio.
- Federación Madrileña de Vela (elegida por la Comisión Delegada).
- Club Nautico de El Balís (elegido por la Comisión Delegada)
- D. Jose Carlos Frau Greenfield (elegido por la Comisión Delegada).
- D. Pablo Barrio López (elegido por la Junta Directiva).
- Dña. Inés Herrador Lorente (elegida por la Junta Directiva).
- Dña. M<sup>a</sup> de Carmen López Galán (elegida por la Junta Directiva).

Lo cual se pone en su conocimiento y a los efectos oportunos en Santander a 1 de diciembre de 2020.

